

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual  
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año  
de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de abril del 2023*

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**6 DE ABRIL DEL 2023**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**

PRESIDENTA

**DIPUTADA NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

VICEPRESIDENTA

**DIPUTADA DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

SECRETARIA

**DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ**

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de abril del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Seis de abril del 2023. Solicito a la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

**La Diputada Secretaria Dennis García Gutiérrez:**

Sí, presidenta. Se informa que se registraron treinta y cuatro asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la legislatura.

*(La diputada Presidenta toca el timbre)*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

**ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**6 DE ABRIL DEL 2023.**

**ÚNICO. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.**

**1.1 COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina no ratificar o reelegir al Ciudadano José Luis Ríos Cruz en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Es cuanto, Presidenta.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual  
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año  
de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de abril del 2023*

### **La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias, diputada Secretaria. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al único punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el orden del día, en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que lo hubieren motivado, consulto al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las proposiciones de punto de acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión, así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo y sólo se ponen a consideración del pleno los decretos y acuerdos correspondientes. En votación económica solicito que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas y de las proposiciones de punto de acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus decretos y acuerdos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del congreso del estado, los diputados que integren las comisiones dictaminadoras, podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por 3 minutos. Asimismo, informo al pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la secretaría dar cuenta con el único dictamen de la comisión permanente de administración y procuración de justicia.

### **La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, determina no ratificar o reelegir al Ciudadano José Luis Ríos Cruz en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

*Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual  
del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año  
de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca  
6 de abril del 2023*

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Se pregunta si algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del reglamento interior del congreso, se informa que no se reservó artículo alguno. A discusión en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el decreto de referencia. En votación económica, las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Sírvase la secretaría informar el resultado de la votación.

**La Diputada Secretaria Eva Diego Cruz:**

Se emitieron 31 votos a favor, cero en contra.

**La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz:**

Gracias diputada secretaria. Se declara aprobado en lo general y en lo particular con 31 votos y cero en contra el decreto mencionado. Habiéndose aprobado el decreto de referencia, remítase al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se levanta la sesión.

**(La Diputada Presidenta toca el timbre)**